



Acuerdo 1280 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta, del consumo térmico específico (heat rate) y las rampas de la configuración 14 de la planta Termosierra en operación con gas natural-ACPM

Acuerdo Número:

1280

Fecha de expedición:

5 Marzo, 2020

Fecha de entrada en vigencia:

10 Marzo, 2020

Acuerdos relacionados:Acuerdo 557 - 10/11/2011Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 585 del 5 de marzo de 2020 y,

CONSIDERANDO**1**

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con números de radicado XM 202044001721-3 y 202044002196-3 del 21 y 27 de enero de 2020 modificar la capacidad efectiva neta, el consumo térmico específico (heat rate) y las rampas en la configuración 14 de la planta de generación Termosierra en operación con gas natural - ACPM, como resultado de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico del Acuerdo 557 de 2011.

2

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 002126-1 del 29 de enero de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (heat rate) y los valores numéricos de las rampas para la configuración 14 de la planta de generación Termosierra operando con gas natural - ACPM, porque cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 306 del 19 de febrero de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (heat rate) y las rampas de la configuración 14 de la planta de generación Termosierra en operación con gas natural y ACPM.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 338 del 27 de febrero de 2020 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:**1**

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (heat rate) y rampas de la configuración 14 de la planta de generación Termosierra en operación con gas natural y ACPM, así:

Planta	Parámetro	Valor actual	Valor nuevo
Termosierra Gas Natural - ACPM configuración 14	Capacidad efectiva neta (MW)	372.11	392.67
	Consumo Térmico específico (MBTU/MWh)	6.75901	6.78527

2	Aprobar los nuevos valores numéricos de las rampas de la configuración 14 de la planta de generación Termosierra en operación con gas natural - ACPM, de acuerdo con el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.
3	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 9 de marzo de 2020 para la operación del 10 de marzo de 2020.

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre